V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36043 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de concesión de aguas subterráneas.

Elis Manomatic, S.L. ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 5, Hoja 163, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se sustituye la captación existente por una nueva captación, a derivar de un pozo ubicado en la parcela referencia 6648801XL3964H0001XG, en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) referencia 2018-P-141, se reduce el volumen máximo anual en 121.650 m³, pasando a ser de 91.510 m³, y se reduce el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 3,437 l/s, pasando a ser de 3,323 l/s. Las obras ligadas a la captación consisten en un pozo de 0,55 m de diámetro y 103 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 30 CV de potencia, con caudal máximo instantáneo de 8,9 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260046701-1

cve: BOE-B-2026-36043
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde